



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N113-2012

ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N113-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA ASÍ COMO EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas siendo las 9:30 horas del día 7 de septiembre de 2012, en la Sala de Juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en Carretera Nacional México-Laredo, kilómetro 701, Código Postal 87028, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 3.1 y 11 de la Convocatoria de esta Licitación. El acto fue presidido por el Lic. Rene de Jesús Medellín Blanco, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de la Delegación Regional en Tamaulipas, servidor público designado por la Convocante, quien dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto, hizo la presentación de los Servidores Públicos que presiden este evento, dejando asentado que no asistió de manera presencial ningún Licitante a este evento.

Con fecha 7 de agosto de 2012 fue publicada la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LA-019GYR018-N113-2012 para la adquisición de Maquinaria y Herramienta, así como Equipo de Servicios Generales para el Programa de Protección Civil.

La primera junta de aclaración a la convocatoria de la licitación referida fue celebrada el día 10 de agosto del 2012, donde no se recibieron preguntas de parte de los licitantes y la segunda junta de aclaración a la convocatoria de la licitación fue celebrada el día 15 de agosto del 2012, donde hubo aclaraciones por parte del Instituto, levantándose el acta del evento correspondiente.

El día 22 de agosto del 2012 se llevo a cabo el acto de presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas correspondientes de la Licitación Pública en mención, recibándose las proposiciones en forma presencial del Licitante: GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V., y por el sistema de compras Gubernamentales (CompraNet) los siguientes Licitantes: BIENES Y SERVICIOS FYM, S.A. DE C.V. y MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, levantándose el acta del evento correspondiente.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36, 36 Bis fracción II, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 6, 6.2, 9, 9.1 y 10, de la Convocatoria de Licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que una vez realizado la evaluación Técnica por parte del área usuaria el Ing. Juan Manuel Gochicoa Gutierrez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, y la evaluación legal por parte del área contratante el L.C. Alfonso Mota Rodríguez, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la C.P. Xochiquetzal N. Ramírez Méndez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la L.A. Itziar Figueroa González de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional en Tamaulipas; con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, se procede a dar a conocer el resultado del análisis detallado; para enseguida informar de las propuestas desechadas técnicamente si las hay, las aceptadas que obtuvieron asignación y las desechadas económicamente y las desiertas si así fuese el caso.

DICTAMEN TECNICO Y LEGAL

Derivado del análisis técnico efectuado por personal del área usuaria y contratante, a las propuestas presentadas por los licitantes participantes y en apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y a los puntos 6, 6.2, 9, 9.1 y 10 de la convocatoria, se informa lo siguiente:

PROPUESTAS DESECHADAS Y ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y/O LEGALMENTE:

PAR TIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PREI	LICITANTE	SITUACIÓN
1	529	405	0090	00	01	17729	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	ACEPTADO
2	529	405	0132	00	01	17731	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
3	529	405	0116	00	01	17730	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
4	529	405	0215	00	01	17735	GRUPO ELECTRO	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N113-2012

ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N113-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA ASI COMO EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

PAR TIDA	GPO	GEN	ESP.	DIF	VAR	PREI	LICITANTE	SITUACIÓN
							COSTA, S.A. DE C.V.	
5	529	405	0323	00	01	19492	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
6	529	405	0368	00	01	19496	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
7	529	060	0039	00	01	17605	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
9	527	154	0962	00	01	19509	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
11	529	060	0054	00	01	17607	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
12	529	060	0096	00	01	17611	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
13	527	634	0579	00	01	18607	GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.	
1	529	405	0090	00	01	17729	BIENES Y SERVICIOS FYM, S.A. DE C.V.	<p>Se desecha con fundamento legal en el artículo 26, 36 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el punto 6, 6.2, 9, 9.1 y 10 de la convocatoria de la licitación y a la segunda y última Junta de Aclaraciones efectuada el día 15 de agosto del presente. No cumple con el punto 6.2 inciso A) donde se solicita: "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) y conforme al Anexo Número 8 (ocho), el cual forma parte de esta convocatoria indicando partida, descripción del bien, presentación (m, cantidad y tipo) y cantidad solicitada". Incumple con lo solicitado ya que omite la modificación realizada en la segunda y última junta de aclaraciones en el punto 9.3 y en el Anexo 3, no cotiza el 100% de las partidas requeridas, presenta únicamente 6 de las 11 partidas requeridas. No cumple con el punto 6.2 inciso G) donde se solicita: "Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses. No presenta certificados de calidad y no entrego las muestras de cada una de las partidas solicitadas en el punto 2.1 conforme se estableció en la segunda y última junta de aclaraciones. No cumple con el punto 6.2 inciso I) donde se solicita: "Escrito de declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP. Anexo Número 6 (seis)". El escrito que presenta solo hace mención al artículo 50, no especifica el artículo 60. No cumple con el punto 6.2 inciso J) donde se solicita: "Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 65% de contenido nacional, de conformidad con la Regla 5 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, emitidas por la Secretaría de Economía, el 14 de octubre de 2010, conforme al Anexo Número 10 (diez), de las presentes bases. (Los licitantes podrán presentar la manifestación en escrito libre o utilizando el formato anexo)". Presenta escrito donde refiere que las partidas 4, 5 y 6 serán producidos en los Estados Unidos de America y contarán con un porcentaje de contenido nacional del 0% y no presenta escrito para las partidas 7, 9, 11, 12 y 13.</p>
2	529	405	0132	00	01	17731	BIENES Y SERVICIOS FYM, S.A. DE C.V.	
3	529	405	0116	00	01	17730	BIENES Y SERVICIOS FYM, S.A. DE C.V.	
4	529	405	0215	00	01	17735	BIENES Y SERVICIOS FYM, S.A. DE C.V.	
5	529	405	0323	00	01	19492	BIENES Y SERVICIOS FYM, S.A. DE C.V.	
6	529	405	0368	00	01	19496	BIENES Y SERVICIOS FYM, S.A. DE C.V.	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N113-2012

ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N113-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA ASI COMO EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL.

PAR TIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PREI	LICITANTE	SITUACIÓN
1	529	405	0090	00	01	17729	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	Se desecha con fundamento legal en el artículo 26, 36 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el punto 6, 6.2, 9, 9.1 y 10 de la convocatoria de la licitación y a la segunda y última Junta de Aclaraciones efectuada el día 15 de agosto del presente. No cumple con el punto 6.2 inciso C) donde se solicita: "Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses. El licitante deberá presentar un equipo muestra para cada una de las partidas, previo a la apertura de propuestas, conforme al Anexo Número 3 (Requerimiento), a fin de revisar que cumpla con las características solicitadas. No entrego las muestras de cada una de las partidas requeridas, de acuerdo a las modificaciones realizadas en la segunda y última junta de aclaraciones.
2	529	405	0132	00	01	17731	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
3	529	405	0116	00	01	17730	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
4	529	405	0215	00	01	17735	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
5	529	405	0323	00	01	19492	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
6	529	405	0368	00	01	19496	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
7	529	060	0039	00	01	17605	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
9	527	154	0962	00	01	19509	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
11	529	060	0054	00	01	17607	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
12	529	060	0096	00	01	17611	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	
13	527	634	0579	00	01	18607	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	

DICTAMEN ECONOMICO

De conformidad a lo que establecen a los artículo 36 y 36 bis fracción II de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y el punto 9, 9.2 y 9.3 de la convocatoria, se informa lo siguiente:

ASIGNACION AL 100% como a continuación se detalla:

LICITANTE: GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.

PAR TIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PREI	PRESENTACION			CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SI/VA
							UM	CANT	TIPO			
1	529	405	0090	00	01	17729	PZA	1	PZA	12	852.13	10,225.56
2	529	405	0132	00	01	17731	PZA	1	PZA	28	849.76	23,793.28
3	529	405	0116	00	01	17730	PZA	1	PZA	95	859.15	81,619.25
4	529	405	0215	00	01	17735	PZA	1	PZA	12	1,719.18	20,630.16
5	529	405	0323	00	01	19492	PZA	1	PZA	60	3,003.10	180,186.00
6	529	405	0368	00	01	19496	PZA	1	PZA	44	3,432.56	151,032.64
7	529	060	0039	00	01	17605	EQPO	1	EQPO	7	196,387.34	1,374,711.38
9	527	154	0962	00	01	19509	PZA	1	PZA	6	107,715.11	646,290.66
11	529	060	0054	00	01	17607	EQPO	1	EQPO	1	30,064.45	30,064.45
12	529	060	0096	00	01	17611	EQPO	1	EQPO	1	30,111.41	30,111.41
13	527	634	0579	00	01	18607	PZA	1	PZA	1	30,021.34	30,021.34



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N113-2012

ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N113-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA ASI COMO EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL.

RESUMEN FINAL

RESUMEN GLOBAL	
PARTIDAS REQUERIDAS	11
PARTIDAS ASIGNADAS	11
PARTIDAS DESIERTAS	0
% TOTAL DE ASIGNACION	100 %

OBSERVACIONES

Se comunica al licitante que obtuvieron asignación que la vigencia del contrato será del 14 de septiembre al 31 de Diciembre de 2012, y la entrega de los bienes deberá realizarse a más tardar 60 días naturales a partir del fallo.

Se informa que la firma del contrato será el próximo día 14 de septiembre 2012 a partir de las 09:00 a 15:00 hrs. En el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, oficina de contratos, ubicado en el Conjunto IMSS, sito en la Carretera Nacional México-Laredo KM 701, CP. 87028, Cd. Victoria.

No se contó con la presencia por parte del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades de la Delegación Regional en Tamaulipas.

Con fundamento en el numeral 29 capítulo IV de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, se emitió invitación al Área Jurídica del IMSS, sin contar con asistencia por parte del mismo.

Esta Acta consta de 4 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:00 horas del día 7 de septiembre del año 2012.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Rene de Jesús Medellín Blanco	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Ing. Roberto Carlos Casillas Rivera	Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	
L. C. Alfonso Mota Rodríguez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
C.P. Xochiquetzal N. Ramirez Mendez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
L.A. Itziar Figueroa González	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	